

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CUARTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **024**

Fecha Estado: 12/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001410500420180064600</b>	Ordinario	AILDA DEL CONSUELO ARROYAVE SERNA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento. DCH	11/02/2021		
<b>05001410500420180064900</b>	Ordinario	LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento y se dejó en suspenso la continuación de la misma hasta que se aporte la prueba decretada. DCH	11/02/2021		
<b>05001410500420180068200</b>	Ordinario	HUMBERTO DE JESUS ARENA RIOS	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, se declaró probada la excepción previa de falta de competencia en razón de la cuantía y se ordenó la remisión del expediente a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín - Reparto. DCH	11/02/2021		
<b>05001410500420180102400</b>	Ordinario	JAIME ALIRIO CORREA RESTREPO	PORVENIR S.A.	Auto que aplaza audiencia Se aplaza la audiencia para el 6 de mayo de 2021 a las 3:00 pm. DCH	11/02/2021		
<b>05001410500420190011600</b>	Tutelas	XIOMARA SANCHEZ BENAVIDES	EPS SAVIA SALUD	Auto apertura incidente desacato	11/02/2021		
<b>05001410500420210007700</b>	Tutelas	MARIA ALEJANDRA SALAZAR RESTREPO	CLINICA DEL PRADO S.A.	Auto pone en conocimiento Ordena vincular a I.P.S VIRREY SOLI	11/02/2021		
<b>05001410500420210008700</b>	Tutelas	PROTECCION S.A.	MUNICIPIO DE CALI	Auto admite tutela	11/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ELIZABETH MONTOYA VALENCIA

SECRETARIO (A)